



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ACTA FINAL

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 6 días del mes de Julio de dos mil diecisiete, siendo las 13 hs, se reúnen Federico Correa Alvarez, Virginia Jaichenco, Esteban Lidgett, Alejandro Raiter, Matías Verdecchia y Gilda Zukerfeld, quienes intervendrán en la selección interna de ingreso para la provisión 1 (un) cargo de Ayudante de Primera de la materia "Psicolingüística I" del Departamento de Letras.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34º, 35º y 36º del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes:

SANCHEZ, María Elina – DNI 28.464.275

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 34

Carrera de grado y promedio (20 puntos)

Se otorgan 15 puntos por título de Licenciada en Letras expedido por la FFyL UBA y 5 por promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por título de Doctorado expedido por FFyL UBA.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por nivel avanzado idioma inglés.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
28**

Docencia (23 puntos)

Se otorgan 23 puntos por docencia acreditada en grado y por docencia en cursos de posgrado en instituciones y universidades nacionales en el área.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por haber integrado tres comisiones evaluadoras en la FFyL UBA y por ser miembro de la Junta Electoral del Instituto de Lingüística de la FFyL UBA.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la organización de cursos, talleres y ateneos en el área de la Psico y Neurolingüística y por la organización de actividades académicas.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 29

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en 7 proyectos acreditados como investigadora formada o en formación.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por dos becas tipo I y II doctorales finalizada, otorgadas por CONICET; y 1 beca de estancia corta de investigación finalizada, otorgada por la Universidad Estatal de Campinas y el Massachusetts Institute of Technology (MIT).

Publicaciones (10 puntos):

Se otorgan 10 puntos por la edición de 2 libros en coautoría, 6 capítulos de libro y 7 artículos en revistas científicas con referato.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por la participación en 32 reuniones científicas y publicaciones en actas.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Neurolingüística de la FFyL UBA.

PUNTAJE FINAL: 91 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

DIFALCIS, Micaela – DNI 33.155.210

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 27

Carrera de grado y promedio (puntos): 20

Se otorgan 15 puntos por título de Licenciada en Letras expedido por la FFyL UBA y 5 por promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (5 puntos)

Se otorgan 5 puntos por inscripción al Doctorado en FFyL UBA y por la aprobación de seminarios o cursos de posgrado en el área.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por nivel avanzado idioma inglés certificado.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
19**

Docencia (15 puntos)

Se otorgan 15 puntos por docencia en grado en la Universidad Nacional de General Sarmiento, colaboración en un seminario en la FFyL UBA y docencia en escuela media.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por haber integrado la Junta Departamental de la carrera de Letras (FFyL UBA).

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la elaboración de materiales didácticos para el Instituto Nacional de Formación Docente (Ministerio de Educación y Deportes de la Nación) y por la elaboración de exámenes estandarizados de comprensión lectora para el nivel medio en la Secretaría de Evaluación del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y participación en la organización de eventos científicos.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 20

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en 5 proyectos acreditados como estudiante e investigadora en formación.

Becas (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por 1 beca doctoral en curso, otorgada por CONICET y 1 beca estímulo finalizada otorgada por la Secretaría de Ciencia y Técnica (UBA).

Publicaciones (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la publicación de 1 capítulo de libro y 2 artículos en revistas científicas con referato.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por la participación en 18 reuniones científica como expositora y 5 publicaciones en actas.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Psicolingüística II de la FFyL UBA.

PUNTAJE FINAL: 66 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

FRIESE, Gabriela – DNI 29.151.463

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 23

Carrera de grado y promedio (18 puntos)

Se otorgan 15 puntos por título de Licenciada en Letras expedido por la FFyL UBA y 3 por promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por inscripción al Doctorado en FFyL UBA.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por nivel avanzado idioma inglés certificado.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
23**

Docencia (21 puntos)

Se otorgan 21 puntos por docencia acreditada en grado en una universidad nacional (FFyL UBA) y en la Facultad de Psicología de la Universidad Favaloro; por docencia de posgrado en la Facultad de Psicología de la Universidad Favaloro y por un cargo de ayudante de primera en el Instituto de Lingüística (FFyL UBA).

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No se otorga puntaje.

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan dos puntos por tareas de capacitadora y tutora en Instituto Nacional de Formación Docente (Ministerio de Educación) y participación en organización de actividades científicas.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 16

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en 5 proyectos acreditados como investigadora en formación.

Becas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 1 beca doctoral otorgada por la UBA.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Publicaciones (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la publicación de 1 capítulo de libro y 1 artículo en revista científica con referato.

Congresos y actas de congresos (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en 9 reuniones científica como expositora y 3 publicaciones en actas.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Neurolingüística de la FFyL UBA.

PUNTAJE FINAL: 62 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

KAMINSZCZIK, Sonia – DNI 31.826.528

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 30

Carrera de grado y promedio (puntos): 24

Se otorgan 15 puntos por título de Licenciada en Letras expedido por la FFyL UBA y 9 por promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (4 puntos)

Se otorgan 3 puntos por inscripción al Doctorado en FFyL UBA y 1 por inscripción a la Maestría en Estudios Literario Latinoamericanos.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por nivel avanzado idioma inglés certificado.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
16**

Docencia (15 puntos)

Se otorgan 15 puntos por docencia acreditada en grado en universidades nacionales y en el CBC (UBA), por docencia en nivel medio privado y por otros antecedentes docentes (Instituto Cervantes).

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 punto por la participación en dos comisiones evaluadoras en la FFyL UBA.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos):

No se otorga puntaje

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 13

Proyectos de investigación acreditados (1 punto):

Se otorgan 1 punto por la participación en 1 proyecto acreditado como investigadora en formación.

Becas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 1 beca doctoral otorgada por el CONICET.

Publicaciones (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la publicación de 2 capítulos de libros, 1 artículo en revista científica con referato y 1 artículo en revista científica sin referato.

Congresos y actas de congresos (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la participación en 3 reuniones científica como expositora y la publicación de 1 ponencia en libro de actas.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por 2 adscripciones finalizadas en materias del área de Lingüística.

PUNTAJE FINAL: 59 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

CARDEN, Julieta – DNI 34.374.569

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 30

Carrera de grado y promedio (puntos): 23

Se otorgan 15 puntos por título de Licenciada y Profesora en Letras expedido por la FFyL UBA y 8 por promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (4 puntos)

Se otorgan 3 puntos por inscripción al Doctorado en FFyL UBA y 1 por inscripción a la Carrera de Especialización en Estadística para Ciencias de la Salud.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por nivel avanzado idioma inglés y en idioma francés certificado.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
2

Docencia (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por docencia en nivel medio.

Gestión y responsabilidad institucional (0 punto)

No se otorga puntaje.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos):

No se otorga puntaje.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 18

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la participación en 2 proyectos acreditados como investigadora en formación.

Becas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 1 beca doctoral otorgada por la UBA.

Publicaciones (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la publicación de 2 artículos en revistas científicas con referato.

Congresos y actas de congresos (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en 8 reuniones científica como expositora y la publicación de 4 trabajos en libros de actas.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por 1 adscripción finalizada en la materia objeto de la Selección (Psicolingüística I, FFyL UBA).

PUNTAJE FINAL: 50 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

MARCIANO, CARLA – DNI 34.049.813

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 31 puntos

Carrera de grado y promedio (20 puntos):

Se otorgan 15 puntos por título de Licenciada en Letras expedido por la FFyL UBA y 5 por promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (8 puntos)

Master en Psicolingüística por la Universidad de Essex

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por idioma inglés, francés y alemán certificado.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):

Docencia (0 punto)

No se otorga puntaje

Gestión y responsabilidad institucional (0 punto)

No se otorga puntaje.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos):

No se otorga puntaje.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 3 puntos

Proyectos de investigación acreditados (0 punto):

Becas (0 puntos):

Publicaciones (0 puntos):

Congresos y actas de congresos (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por participación en 5 congresos y dos publicaciones en actas.

Adscripciones (0 puntos)

PUNTAJE FINAL: 34 puntos

Otras consideraciones cualitativas: No



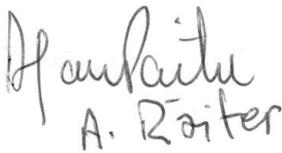
-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

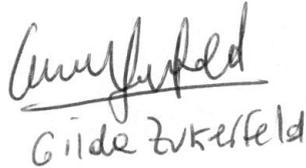
- 1) SANCHEZ, MARIA ELINA. TOTAL: 91 puntos.
- 2) DIFALCIS, MICAELA. TOTAL: 66 puntos.
- 3) FRIESE, GABRIELA. TOTAL: 62 puntos.
- 4) KAMINSZCZIK, SONIA. TOTAL: 59 puntos.
- 5) CARDEN, JULIA. TOTAL: 50 puntos.

-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a SANCHEZ, MARIA ELINA como Ayudante de Primera de la materia Psicolingüística I del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 6 de julio de 2017 a las 15 hs.

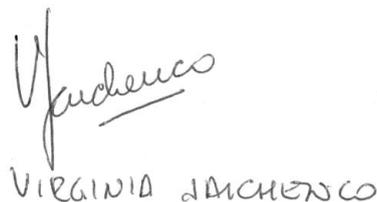
Firman en conformidad:

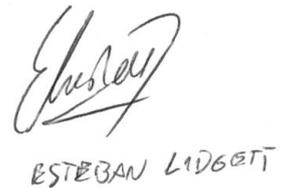

A. Reiter


Gilda Zerkfeld


Federico Correa Alvarez


MATÍAS VERDECCHIA


VIRGINIA LANCHENCO


ESTEBAN LIDGETT

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 6 de julio de 2017.